



## Bases de los sorteos Feria de Educación “Education & Career Expo”

### 1. Introducción

La Fundación Instituto Confucio de Barcelona (FICB), con domicilio social en c/ Elisabets, 10 – 08001 Barcelona y NIF G65542014, celebrará **seis sorteos** categorizados de la A hasta la F, con la finalidad de fomentar la participación e interacción de los visitantes a la Feria de Educación “Education & Career Expo” que se celebrará el domingo 2 de junio de 2024 en Campus Ciutadella (C/Ramon Trias Fargas 25-27, 08005, Barcelona) de la Universitat Pompeu Fabra.

### 2. Participantes

Todas las personas mayores de 14 años que visiten la Feria de Educación “Education & Career Expo” recibirán una entrada numerada, la cual le permitirá participar a uno de los sorteos. Habrá disponibles un total de 1000 entradas (boletos) durante la jornada.

Quedan excluidos de participar cualquier miembro del personal del equipo organizativo de la Feria de Educación.

### 3. Fecha y hora de los sorteos

Los sorteos se realizarán el domingo 2 de junio de 2024 dentro de las siguientes franjas horarias:

- 10:45: Sorteo A
- 11:45: Sorteo B
- 12:45: Sorteo C
- 14:45: Sorteo D
- 15:45: Sorteo E
- 16:45: Sorteo F

### 4. Mecanismo de participación



Los visitantes de la feria que quieran participar en el sorteo deberán depositar la parte correspondiente de su boleto, donde aparezca impreso el número correspondiente del mismo, en la caja de sorteos ubicada en la recepción del evento y guardarse la parte restante de la entrada, para poder comprobar la numeración de su boleto, en caso de ser el número agraciado en el sorteo. En la caja del sorteo se especificará en qué sorteo se está participando con ese boleto.

Cada sorteo estará abierto desde la finalización del sorteo anterior hasta cinco minutos antes de la finalización del sorteo en cuestión. No se podrá participar a más de un sorteo por visitante.

## 5. Premios

Se entregarán seis cestas (una por sorteo) con snacks, bebidas y alimentos variados de supermercados orientales de un valor aproximado por cesta de 40 euros.

La FICB no se hace responsable de ninguna intolerancia alimenticia que pudiera surgir de dichos productos.

## 6. Selección y notificación ganadores

Las entidades organizadoras y colaboradoras de la Feria de Educación encargarán a dos responsables de sus equipos para extraer aleatoriamente un boleto de la caja de sorteos correspondiente y anunciar el número ganador por megafonía, en la franja horaria de cada sorteo (ejemplo, para el sorteo A, se extraería el boleto a las 10:45 y se anunciaría el boleto premiado inmediatamente después).

El sorteo (extracción aleatoria de los boletos) se realizará dentro del espacio audiovisual del evento.

## 7. Aceptación del premio

El visitante, con el boleto premiado, deberá presentarse de forma inmediata a los dos responsables indicados anteriormente para la recepción del premio. En el caso de que



el ganador no se presentase en un límite de tiempo de dos minutos, se extraería otro boleto ganador para ese sorteo, sin posibilidad de que el primero pudiera reclamar el premio.

El ganador del sorteo correspondiente deberá entregar la entrada premiada a los responsables, los cuales, verificarán que el número premiado coincida con el número de su entrada y, posteriormente, entregarán al ganador el premio asociado a ese sorteo.

## 8. Tratamiento de los datos

El ganador del premio deberá facilitar sus datos personales (nombre, apellido y DNI) a la FICB, con la única finalidad de gestionar la entrega del premio y para asegurar la no duplicidad de entrega de premios y cumplimiento de las bases del sorteo (edad del participante). Los datos se eliminarán una vez transcurrida la feria de educación. Así mismo, la FICB informa que los datos personales del ganador serán tratados de conformidad con aquello que establece el RGPDUE 2016/679 y la LOPDGDD 3/2018. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y en su caso, portabilidad y limitación, enviando un escrito acompañado de una fotocopia del D.N.I por correo electrónico a [dpd.fundacion@confucio-barcelona.es](mailto:dpd.fundacion@confucio-barcelona.es)

## 9. Derechos de imagen

La FICB informa que, durante el otorgamiento del premio, pueden realizarse fotografías, y se realizará su difusión por cualquiera de los medios de comunicación y redes sociales habituales de la FICB.

## 10. Aceptación de las presentes bases

La participación en el sorteo implica la aceptación de todas y cada una de estas bases, que estarán a disposición de los participantes a través de la web oficial de la FICB: <https://www.confucio-barcelona.cat/es/actividades/feria-universidades-chinas>



fundació  
Institut Confuci  
de Barcelona

巴塞罗那孔子学院基金会

✉ Elisabets 10 | Barcelona 08001

☎ (+34) 93 768 89 27 | ✉ fundacion@confuciobarcelona.es

🌐 www.confuciobarcelona.es | www.confuciobarcelona.cat

📘 facebook.com/InstitutConfuciBarcelona

🐦 twitter.com/ConfuciBCN

📺 youtube.com/user/confuciobarcelona

## 11. Modificaciones y/o anexos

La FICB se reserva el derecho de realizar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes bases.

## 12. Contacto

Para cualquier duda referente al concurso, el visitante podrá acudir al stand de la FICB ubicado dentro del recinto de la feria.

## 13. Ley aplicable

Estas Bases están sujetas a la legislación vigente en España.

Cualquier discrepancia que pueda surgir con relación al contenido, interpretación, cumplimiento y aplicación del presente documento, será sometido a los órganos judiciales de Barcelona.

Patronat de la Fundació Institut Confuci de Barcelona



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

**UAB**  
Universitat Autònoma  
de Barcelona



CASA ASIA



北京外国语大学  
Beijing Foreign Studies University